ALCALDÍA
DE MANIZALES
Secretaría de Infraestructura

Manizales, 18 de diciembre de 2024. **SINF-DESP-2525-2024**

Interventor
WENTZER MAURICIO LEON TORRES
Director de Interventoría WENTZER SAS
Supervisor Contrato de Consultoría No. 2408130942

Asunto: Autorización prórroga N°1 al contrato de Consultoría No. 2408130942.

En atención al trámite del asunto, me permito informarle que la solicitud relacionada con la prórroga N°1 al contrato de la referencia, cuyo objeto es **"ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS (FASE 3) PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA INTERSECCION CALLE 63 CON CALLE 64 EN EL SECTOR DE LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA CIUDAD DE MANIZALES"** fue tomada en consideración por la suscrita secretaria de Infraestructura, por lo que en aras de atender razones expuestas por el contratista de consultoría, así como la inmediación, criterios técnicos y propios de la ejecución de dicho contrato, mismos que están en cabeza de la supervisión y que a su vez ha recomendado la realización del presente modificatorio; en mi calidad de ordenadora del gasto, considero conducente avalar la solicitud de prórroga No.1 por un término de **UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS**, es decir hasta el 30 de enero de 2025, contados a partir del 21 de diciembre de la presente anualidad.

Para tal efecto, deja de presente que el trámite deberá realizarse antes del vencimiento del plazo del contrato e igualmente, y en atinencia de las disposiciones de la normatividad vigente (ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y al Decreto 1082 de 2015) el contratista deberá actualizar las garantías en los términos de la prórroga a suscribir.

Cordialmente,

SANDRA INES LOPEZ RAMIREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Infraestructura